

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	444845
Número de orden de compra a modificar:	138955

Entidad compradora:	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Nombre del solicitante:	Juan Camilo GAVIRIA BETANCUR
Proveedor:	MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-10 05:55:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-04-11	2025-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134172	Dotaciones divulgacion	CDP-1231/1232	CDP	1231/1232

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--619Silla Interlocutora "	12.0	Unidad	165560.17	CDP-1231/1232	1986722.04
2	"dts03--622Archivador Metalico "	1.0	Unidad	837821.57	CDP-1231/1232	837821.57

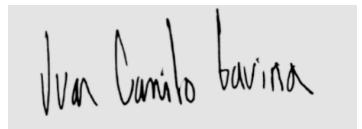
3	"dts03--631Estanteria DepÃ³sito "	1.0	Unidad	3738174.28	CDP-1231/1232	3738174.28
4	"dts03--642Mesa Plegable "	4.0	Unidad	825124.48	CDP-1231/1232	3300497.92
5	"dts03--645Mesa Banca Redonda Exterior "	1.0	Unidad	1850228.21	CDP-1231/1232	1850228.21
6	"dts03--654Silla Plegable "	30.0	Unidad	564896.27	CDP-1231/1232	16946888.10
7	"dts03--662Silla Ergonomica "	12.0	Unidad	816535.27	CDP-1231/1232	9798423.24
8	"dts03--671Mobiliario Urbano Silla Parque "	2.0	Unidad	895269.71	CDP-1231/1232	1790539.42
9	"dts03--677Puesto Administrativo De Recepcion Y Atencion A Usuarios Tipo Counter Con Silla. "	1.0	Unidad	3950788.38	CDP-1231/1232	3950788.38
10	"dts03--681Mueble Almacenamiento Con Canastillas - Ludoteca "	2.0	Unidad	1372780.08	CDP-1231/1232	2745560.16
11	"dts03--689Tablero Movil Bachillerato "	2.0	Unidad	779875.52	CDP-1231/1232	1559751.04
12	"dts03--696Archivador Vertical Con Puerta Plegable "	1.0	Unidad	1078941.91	CDP-1231/1232	1078941.91
13	"dts03--712Puff Tipo Pera – Zona Lectura "	10.0	Unidad	469668.05	CDP-1231/1232	4696680.50
14	dts03--IVA	1.0	Unidad	10313393.19	CDP-1231/1232	10313393.19

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

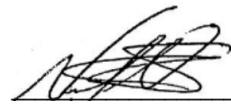
Detalle o justificación de la aclaración

La presente prorroga se suscribe de comun acuerdo entre las partes en atencion a que una vez analizadas las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución de la orden de compra No. OC-592-2024 (138955), la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación. Esto de acuerdo al radicado No 20254000056673 de fecha 7 de abril de 2025



Firma ordenador del gasto

Nombre: SUBDIRECTOR DE DIVULGACIÓN Y
APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO
Documento:
JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR
CC 79.938.551



Firma de proveedor

Nombre: REPRESENTANTE LEGAL
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS
Documento:
NICOLAS LUCENA OSORIO
CC 1.010.177.994



MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS

VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR, COLEGIO Y OTROS,
EN ESTRUCTURA METÁLICA, PLASTICO Y MADERA.
Nit: 901.309.886-5

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad

Ref. **SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA 138955 DE 2024.**

Reciban un cordial saludo;

El suscrito NICOLAS LUCENA OSORIO, identificado con la C.C No. 1.010.177.994 de Bogotá en mi calidad de Representante legal de la firma MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS, identificada con Nit.901.309.886-5, solicito de la manera más respetuosa a la entidad prorroga a la fecha de entrega de la Orden de Compra No.138955 emitida el 11 de diciembre de 2024, con fecha de vencimiento el día 11 de abril de 2025, Esta solicitud obedece a:

1. Por fuerza mayor, se nos ha dificultado la elaboración o compra de los Items 5,8, 10y 12 de la Orden de compra en mención, motivo principal por el que nos hemos atrasado en las entregas como lo estipulamos en el cronograma enviado.
2. Teniendo en cuenta que también tenemos la temporada de semana santa, se nos dificulta las entregas por los días festivos, por lo tanto sería una semana donde no podríamos hacer entregas, lo cual es otro motivo para la solicitud de la prórroga en tiempo.
3. Solicitamos a la entidad nos conceda una prórroga de veinte (20) días calendario con fecha de terminación el día 30 de abril de 2025, aclarando que seguiremos haciendo las entregas parciales en coordinación con el supervisor del contrato.

En espera de que nos puedan colaborar con esta solicitud y así poder llegar a final termino en las entregas de la orden de compra No. 138955.

Cordialmente,

Firma 
NICOLAS LUCENA OSORIO
C.C No. 1.010.177.994 de Bogotá
Representante Legal
MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS
Nit: 901.309.886-5



Radicado: 20254000056673

Fecha: 07-04-2025

Pág. 1 de 6

Bogotá, D.C.

PARA: SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ
Jefe Oficina Jurídica

DE: JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR
Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio, SUBDIRECCIÓN
DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL OC-592-2024

Cordial saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en mi calidad de supervisor, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nº CONTRATO CONVENIO	Y/O	OC-592-2024 (138955)
CONTRATISTA		MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS
IDENTIFICACIÓN		Nit. 901309886
OBJETO DEL CONTRACTUAL		(COD 1214-1215) Adquirir elementos de dotación escolar, material pedagógico y elementos para la primera infancia necesarios para fortalecer y apoyar las funciones y las actividades a cargo de la subdirección de divulgación y apropiación patrimonial.
PLAZO INICIAL		11/12/24 al 11/04/25
FECHA DE INICIO		23/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN		11/04/25
VALOR DEL CONTRATO		\$64.594.409,96
VALOR MENSUAL DE HONORARIOS		N/A
SUPERVISOR		JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR ¹
DEPENDENCIA SOLICITANTE		SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO

¹ Gerente del Museo de Bogotá encargado mediante Resolución No. 216 del 01/04/2025.



Radicado: 20254000056673

Fecha: 07-04-2025

Pág. 2 de 6

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

	ADICIÓN DEL VALOR	N/A
X	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	19 días (Hasta el 30 de abril de 2025)
	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	N/A
	CESIÓN	N/A
	ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	N/A
	SUSPENSIÓN	N/A
	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA	N/A

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el/la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

Valor inicial CRP 1798 del 13/12/2024	\$64.594.410
Valor total ejecutado contratista	\$0
Valor total pagado al contratista	\$0
Saldo a favor del contratista pendiente de pago	\$64.594.410
Saldo a liberar	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En calidad de ordenador del gasto y supervisor encargado de la Orden de compra No. 138955 y numeración interna OC-592-2024, suscrita con MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS con el objeto de “(COD 1214-1215) Adquirir elementos de dotación escolar, material pedagógico y elementos para la primera infancia necesarios para fortalecer y apoyar las funciones y las actividades a cargo de la subdirección de divulgación y apropiación patrimonial.” y cuyo fin se encuentra enmarcado en la entrega de los siguientes elementos de dotación escolar, a saber:



Radicado: 20254000056673

Fecha: 07-04-2025

Pág. 3 de 6

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	1231/1232	"dts03--619Silla Interlocutora "	12.0	Unidad	165.560,17	1.986.722,04
2	1231/1232	"dts03--622Archivador Metalico "	1.0	Unidad	837.821,57	837.821,57
3	1231/1232	"dts03--631Estanteria DepÃ³sito "	1.0	Unidad	3.738.174,28	3.738.174,28
4	1231/1232	"dts03--642Mesa Plegable "	4.0	Unidad	825.124,48	3.300.497,92
5	1231/1232	"dts03--645Mesa Banca Redonda Exterior "	1.0	Unidad	1.850.228,21	1.850.228,21
6	1231/1232	"dts03--654Silla Plegable "	30.0	Unidad	564.896,27	16.946.888,10
7	1231/1232	"dts03--662Silla Ergonomica "	12.0	Unidad	816.535,27	9.798.423,24
8	1231/1232	"dts03--671Mobiliario Urbano Silla Parque "	2.0	Unidad	895.269,71	1.790.539,42
9	1231/1232	"dts03--677Puesto Administrativo De Recepcion Y Atencion A Usuarios Tipo Counter Con Silla. "	1.0	Unidad	3.950.788,38	3.950.788,38
10	1231/1232	"dts03--681Mueble Almacenamiento Con Canastillas - Ludoteca "	2.0	Unidad	1.372.780,08	2.745.560,16
11	1231/1232	"dts03--689Tablero Movil Bachillerato "	2.0	Unidad	779.875,52	1.559.751,04
12	1231/1232	"dts03--696Archivador Vertical Con Puerta Plegable "	1.0	Unidad	1.078.941,91	1.078.941,91
13	1231/1232	"dts03--712Puff Tipo Pera – Zona Lectura "	10.0	Unidad	469.668,05	4.696.680,50
14	1231/1232	dts03--IVA	1.0	Unidad	10.313.393,19	10.313.393,19
						64.594.409,96 COP

Que, el pasado 31 de marzo de 20025 se recibió mediante correo electrónico solicitud de prórroga por parte del contratista, quien indicó lo siguiente:

"Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad

Ref. SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA 138955 DE 2024.

Reciban un cordial saludo;

El suscripto NICOLAS LUCENA OSORIO, identificado con la C.C No. 1.010.177.994 de Bogotá en mi calidad de Representante legal de la firma MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS, identificada con Nit.901.309.886-5, solicito de la manera más respetuosa a la entidad prórroga a la fecha de entrega de la Orden de Compra No.138955 emitida el 11 de diciembre de 2024, con fecha de vencimiento el día 11 de abril de 2025, Esta solicitud obedece a:

1. Por fuerza mayor, se nos ha dificultado la elaboración o compra de los Ítems 5,8,10 y 12 de la Orden de compra en mención, motivo principal por el que nos hemos atrasado en las entregas como lo estipulamos en el cronograma enviado.
2. Teniendo en cuenta que también tenemos la temporada de semana santa, se nos dificulta las entregas por los días festivos, por lo tanto sería una semana donde no podríamos hacer entregas, lo cual es otro motivo para la solicitud de la prórroga en tiempo.
3. Solicitamos a la entidad nos conceda una prórroga de veinte (20) días calendario con fecha de terminación el día 30 de abril de 2025, aclarando que seguiremos haciendo las entregas parciales en coordinación con el supervisor del contrato.

En espera de que nos puedan colaborar con esta solicitud y así poder llegar a final termino en las entregas de la orden de compra No. 138955."



Radicado: 20254000056673

Fecha: 07-04-2025

Pág. 4 de 6

Que, en virtud de lo anterior, se evaluó la solicitud presentada por el contratista encontrando que la orden de compra se encuentra vigente, por lo cual es posible prorrogarla, sin embargo, esta prórroga debe darse por diecinueve (19) días y no por 20 como lo indica la solicitud, teniendo en cuenta que la fecha de terminación actual es 11 de abril de 2025 y para que se amplíe su plazo hasta el 30 de abril de 2025, se requiere prorrogar por 19 días.

Así mismo, se corroboró que el contratista ha efectuado entregas parciales de los ítems requeridos, de la siguiente manera:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SILLA INTERLOCUTORA – ITEM 1	12 UNIDADES	\$ 165.560,17	\$ 1.986.722,04
ESTANTERIA DE DEPOSITO – ITEM 3	1 UNIDAD	\$ 3.738.174,28	\$ 3.738.174,28
SILLA PLEGABLE – ITEM 6	30 UNIDADES	\$ 564.896,27	\$ 16.946.888,10
SILLA ERGONOMICA – ITEM 7	12 UNIDADES	\$ 816.535,27	\$ 9.798.423,24
SILLA PARA PUESTO ADMINISTRATIVO DE RECEPCION Y ATENCION A USUARIOS TIPO COUNTER - ITEM 9	1 UNIDAD	\$ 816.535,27	\$ 816.535,27
PUFF TIPO PERA - ZONA DE LECTURA – ITEM 13	10 UNIDADES	\$ 469.668,05	\$ 4.696.680,50

Respecto de la orden de compra, la información se refleja de la siguiente manera:

Línea	Descripción	Ca nt.	Unid ad	Precio	Total	Estado
1	"dts03--619Silla Interlocutora "	12.0	Unida d	165.560,17	1.986.722,04	Entregado 100%
2	"dts03--622Archivador Metálico "	1.0	Unida d	837.821,57	837.821,57	Pendiente
3	"dts03--631Estanteria DepÃ³sito "	1.0	Unida d	3.738.174,28	3.738.174,28	Entregado 100%
4	"dts03--642Mesa Plegable "	4.0	Unida d	825.124,48	3.300.497,92	Pendiente
5	"dts03--645Mesa Banca Redonda Exterior "	1.0	Unida d	1.850.228,21	1.850.228,21	Pendiente
6	"dts03--654Silla Plegable "	30.0	Unida d	564.896,27	16.946.888,10	Entregado 100%
7	"dts03--	12.	Unida	816.535,27	9.798.423,24	Entregado 100%

Versión 1 24/09/2024

Calle 12B # 2-91

Teléfono: 355 0800

www.idpc.gov.co

Información: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: 20254000056673

Fecha: 07-04-2025

Pág. 5 de 6

	662Silla ergonómica "	0	d		98.423,24	
8	"dts03-- 671Mobiliario Urbano Silla Parque "	2.0	Unida d	895.269,71	1.790.539,42	Pendiente
9	"dts03-- 677Puesto Administrativo De recepción Y atención A Usuarios Tipo Caunter Con Silla. "	1.0	Unida d	3.950.788,38	3.950.788,38	Pendiente, se entregó la silla y falta el escritorio
10	"dts03-- 681Mueble Almacenamiento Con Canastillas - Ludoteca "	2.0	Unida d	1.372.780,08	2.745.560,16	Pendiente
11	"dts03-- 689Tablero móvil Bachillerato "	2.0	Unida d	779.875,52	1.559.751,04	Pendiente
12	"dts03-- 696Archivador Vertical Con Puerta Plegable "	1.0	Unida d	1.078.941,91	1.078.941,91	Pendiente
13	"dts03--712Puff Tipo Pera – Zona Lectura "	10.0	Unida d	469.668,05	4.696.680,50	Entregado 100%
14	dts03--IVA	1.0	Unida d	10.313.393,19	10.313.393,19	N/A

Del balance anterior se obtiene que el contratista a la fecha ha realizado la entrega parcial del 56% de los bienes objeto de la orden de compra, los cuales ascienden a la suma de \$37.166.888,16. Esto, sin tener en cuenta el valor del ítem 9 ni el IVA.

Cabe indicar que dentro de la ejecución de la presente orden de compra no se han emitido facturas por parte del contratista y en consecuencia, la entidad no ha efectuado ningún pago, esto en virtud de que se realizará un solo pago por el valor total de la orden de compra cuando se reciba a satisfacción la totalidad de los ítems requeridos.

NOTA: El contratista manifiesta tener demoras con los ítems 5, 8, 10 y 12, sin embargo, es importante aclarar que, adicional a estos, se encuentra pendiente la entrega de los ítems 2, 4, 9 (entrega parcial) y 11.

Por otro lado, desde el Museo de Bogotá se considera esencial contar con el mobiliario solicitado para la adecuación de espacios de trabajo dignos y apropiados para el servicio

Versión 1 24/09/2024

Calle 12B # 2-91

Teléfono: 355 0800

www.idpc.gov.co

Información: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: 20254000056673

Fecha: 07-04-2025

Pág. 6 de 6

a la ciudadanía. Es necesaria la entrega en su totalidad de los elementos relacionados en la orden de compra para garantizar un ambiente laboral apto y funcional para el personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Museo de Bogotá y principalmente el Museo de la Ciudad Autoconstruida, espacios que aún conservan la necesidad de la adquisición de estos elementos que permiten la organización de las personas y de los elementos, para que así mismo haya una un buen desarrollo de las actividades diarias del equipo de trabajo de cada uno de los Museos.

Por lo anterior, se solicita prorrogar la orden de compra por diecinueve (19) días, es decir, que su nueva fecha de terminación corresponderá al 30 de abril de 2025.

Finalmente, se manifiesta que la presente solicitud de modificación no afectará las gestiones que desarrolla el Museo de Bogotá ni el adecuado funcionamiento de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio.

Una vez analizadas las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución de la orden de compra No. OC-592-2024 (138955), la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación.

Atentamente,

Documento 20254000056673 firmado electrónicamente por:

JUAN CAMILO GAVIRIA BETANCUR	Subdirector de Divulgación y Apropiación del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 07-04-2025 15:20:46
Revisó:	LAURA ISABELA MOTTA ORTIZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO
 211dc546210ed05977d94f0bd6f9774ffd79e41abdbb7b279f583dff3b4d8cf Código de Verificación CV: 04b5a	